

por el peso de los años.

La reina dió a luz una niña de tan acabada belleza que templó el pesar que sus padres sintieron al ver que no era varón, como ellos apetecían.

Juntáronse en la corte los adivinos más famosos para hacer el horóscopo de la princesa; pero el rey oyó sus predicciones como quien oye llover, fijándose solamente en la de un venerable anciano, que después de largas meditaciones y muchos días de estudio, dijo así:

—Debeis cuidar mucho de la educación de esta niña, pues las cualidades que resultarán en ella por su excesivo desarrollo, serán la credulidad, la lealtad y la confianza, que si no están acompañadas de la reflexión y la constancia, la haran desgraciada.

El Rey penso que más valía ser desgraciado con tan hermosas virtudes, que feliz sin ellas, pero creía aun mejor poseerlas y ser feliz.

Era un hombre prudente.

Meditando en ello, llegó el día del bautizo y como es de rigor, después de la sagrada ceremonia, celebróse un banquete al que asistieron cuantas hadas había por aquellos alrededores.

Todas a porfía alvarón a la princesita por su hermosura, y le concedieron los dones que creyeron que más habían de satisfacerla.

Cuando todos se marchaban, adelantóse la más anciana y le preguntó al rey qué don le sería más agradable.

Repitió el Rey las palabras del adivino, y concluyó diciendo.

—Deseo para mi hija algo que la aparte del peligro; pero sin que haya de perder sus excelentes cualidades.

Entoces el hada, que había previsto esta petición, sacó de la faltriquera de su túnica un espejo de acero bruñido, poniéndolo sobre la cama de la pequeña.

—¿Qué virtudes encierra este espejo que regalas a mi hija?—preguntó el rey.

—Solo tiene una, y aún ésta es de utilidad muy relativa.—contestó la interpelada;—pero confío en que la discreción y la virtud de tu hija la enseñarán a hacer un uso prudente de mi regalo.

—Pero en fin, ¿cuál es la condición de este espejo?

—Consiste el misterio de este espejo en que en vez de retratar la fisonomía del que se le pone delante, tal como aparece a los ojos de todos, y como lo haría otro cualquiera, lo retrata tal como es en realidad.

El rey quedó muy admirado de la virtud del espejo y quiso hacer el ensayo de su exactitud, haciendo que se colocaran delante, uno por uno, todos sus cortesanos, con lo cual llegó a convencerse de que eran todo lo contrario de lo que aparentaban. Por ejemplo el ministro de Hacienda, que aparecía ante todos como la probidad y la honradéz personificadas, ostentaba en el espejo picaresco semblante de ra-

posa; el de Fomento apareció con cabeza de berrico; el de Guerra daba le imagen de un ratoncillo que arrastraba un enorme sable, y por el estilo fueron apareciendo todos los palaciegos.

Cuando el rey acabó de hacer esta experiencia, dijo el hada:

—Desde este momento el espejo pierde su virtud y no volvera a recordarla hasta que la princesita pueda hacer uso de él.

La alhaja fué entregada al guarda joyas, que la escribió en su inventario, y encerrada en un riquísimo estuche, fué guardada en uno de los armarios destinados a guardar las alhajas de la princesa.

(CONTINUARÁ)

J. AMBROSIO PÉREZ

A lo tío Diego

I

—¿A dónde va el caballero

armado de todas armas cruzando Cútar, Serranos, el Río-Claro y su Cañada?

¿En qué lucido torneo vas a justar por tu dama, luciendo airosa cimera y deslumbrante coraza, escudo de azul y gules, que es su divisa, una pata metida en una sopera... aguda espuela, argentada, sobrevesta de brocado, y daga, mandoble y lanza?

Sin duda que vas a Vélez: es fácil que a Vélez vayas, que en Vélez justar pudieras por las bellas velezanas... ¿No te lleva la hermosura? ¿Es un reto el que te aguarda?

—A Vélez voy, (el armado dice con voz reposada,) a evitar un *desaguiso* con la razón o las armas: que en contienda periodística se han enzarzado dos águilas de las letras, y preveo que un mediador hace falta. Uno es, Antonio Guardiola, que en Majerit hace raya; pues es culto periodista, y en la novela, bien alta logró plantar la bandera, que otros mil, que peinan canas, no vieron en los alcázares del Gay-Saber tremolada. El otro es Antonio Sánchez; Souderland lleva por alias, con las Musas tiene vela, con Talía algo se trata, y es... un pedazo de rosca, por lo bueno! pero... ¡aguarda! que apenas el contrincante como a gorila le trata, reniega de tener rabo, abomina de las lanas... y se le bufan los hnecos que *dan* a la pituitaria. (entrando a mano derecha),

y se le hincha la membrana...

pues no quiere ser gorila; que en lo suyo nadie manda.

El caso en sí nada envuelve que tuviera resonancia; pero... ponen a un *tío Diego* en tal ridículo, y tanta es la continua manía

que el tío Diego venga y vaya, que los Diegos del espacio comprendido entre las Ramblas, Torrentes, Viótar, Cabezo y... etcétera, han dado carta-mandato a un Diego del gremio, (que pienso que es Diego Cagatillo,) y quizás a estas horas los que hay vivientes, se arman; y los Diegos que la pudren, con venia de Doña Parca, se aprestan a dar a Vélez un día de luto mañana.

—¿Diego sois vos?

—Diego soy:

pertenezco a la cruzada, y entro en liza abroquelado en una *armadura* blanca... y... haceos a un lado, que es tarde y ya las sombras avanzan. Tal exclamó el caballero; caló, y en ristre su lanza, se perdió por las revueltas del Río Claro y su Cañada.

JAVAJARAQUE

Se continuará

Sueltos y Noticias

El Gobernador civil ha recibido un telegrama circular del ministerio de la Gobernación en el que se le dice lo siguiente:

«El ministerio de Estado participa que las últimas disposiciones dictadas por el Gobierno de Francia para el régimen de pasaportes exigen que éstos sean expedidos por el Gobernador de la provincia del domicilio del interesado, con fotografía de éste timbrada con sello en seco o en su defecto con sello húmedo y la firma del mismo, debiendo consignar su nacionalidad y si esta es de origen o es adquirida por naturalización o por efectos de la ley en cuyos dos últimos casos deberá especificarse cual sea la nacionalidad primitiva o anterior.

Las disposiciones mencionadas han empezado a regir el día 15 del corriente y lo prevengo a V. S. para que lo tenga en cuenta en los pasaportes que haya de expedir para marchar a Francia.»

—Ha sido nombrada profesora en propiedad de la escuela pública de niñas, de esta villa, doña Carmen de la Higuera y Jaldo, parienta política de nuestro querido amigo D. José Ramos Vera.

Dicha profesora, que se halla en plena juventud, viene precedida de gran reputación de cultura y amor a la enseñanza.

—Hoy tendrá lugar la traslación procesional de la antigua y veneranda imagen de Jesús Nazareno, desde el Convento de Religiosas a la Iglesia Parroquial.

Mañana, sábado, dará comienzo

el solemne novenario con que la hermandad de nazarenos de dicho nombre obsequia todos los años a su Excelso Titular.

—Ha comenzado el derribo de los seculares olmos de de la antigua alameda del Jordil, acordado por nuestro municipio.

Si la corta obedece a proyectos de mejora y embellecimiento de dicho paseo, como se dice de público, la medida adoptada por nuestro municipio merecerá nuestro aplauso. Pero si nada se descubre después que indique la realización de tales propósitos, siempre lamentaremos la desaparición de esos robustos y viejos olmos, que con tanta ilusión y esmero plantaron nuestros antepasados.

—Se nos dice que ya está contratada la excelente banda municipal de esta villa, para acompañar al paso morado en las próximas solemnidades de Semana-Santa.

Sabemos que los demás pasos están también en contratos con otras renombradas bandas de la región.

—Tenemos noticia de que los empresarios del teatro, de esta localidad, están gestionando la venida de una buena compañía de zarzuela, que actuará en la próxima Pascua de Resurrección.

—Ha regresado a Tijola nuestro querido paisano D. Juan J. Alcazar Arredondo acompañado de su familia.

—Días pasados, y proximo a esta población volcó un carruaje en que iba el Abogado de esta don Fernando Guirao Alcázar y su familia, sin que por fortuna tuviera otra consecuencia que el susto consiguiente y una pequeña contusión que sufrió la esposa de dicho señor.

—En el día de ayer tuvo lugar el juicio verbal que inicio la demanda de D. Diego Egea, de Chirivel, contra nuestro Director, por la que se interesa que se condene a este a insertar en las columnas de "El Distrito" un comunicado que le fué dirigido por el primero rectificando ciertos hechos.

Aun no se ha dictado la sentencia.

—En la vecina ciudad de Lorca ha causado gran revuelo la inesperada noticia de haber sido *encasillado* por dicha población el Sr. Retortillo, en lugar de D. Carlos Mazón a quien los políticos de allí juzgaban indiscutible.

Cada vez esta mas demostrado que la política no tiene entrañas.

—Han regresado de Lorca después de pasar las fiestas del Carnaval, D. Sabina Gea y su hermano político el reputado dentista, D. José Suaver, el que permanecerá entre nosotros unos días.